



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN TIPO Y GRUPO CON **CONTENCIÓN DEL GASTO**
31 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO/GRUPO	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICADO (2)	ASIGNADO (3)	COMPROMISO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	% EJECUCIÓN COMPROMISO 7= (4/3)	% EJECUCIÓN DEVENGADO 8= (5/3)
TOTAL	354,724,429	360,536,791	360,536,791	328,835,070	309,078,605	302,860,789	91	86
FUNCIONAMIENTO...	295,850,729	303,683,000	303,683,000	291,475,747	289,834,507	288,154,390	96	95
Servicios Personales	263,874,116	258,305,912	258,305,912	249,025,066	249,025,066	249,025,066	96	96
Servicios No Personales	18,393,606	17,276,758	17,276,758	16,186,028	15,288,070	14,778,561	94	88
Materiales y Suministros	7,287,632	5,602,140	5,602,140	4,209,437	3,848,262	3,210,377	75	69
Maquinaria y Equipo	0	2,099,980	2,099,980	1,781,355	1,561,079	1,402,156	85	74
Inversión Financiera	1,495,000	1,856,173	1,856,173	1,837,483	1,678,429	1,339,647	99	90
Transferencias Corrientes	4,800,375	18,542,037	18,542,037	18,436,379	18,433,600	18,398,582	99	99
INVERSIÓN...	58,873,700	56,853,791	56,853,791	37,359,322	19,244,098	14,706,399	66	34

Fuente: Sección de Control de Presupuesto y Pagos - Dirección de Finanzas

Preparado: Departamento de Presupuesto - Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria

Consejo de Gabinete, Resolución de Gabinete N° 3 del 17 de enero de 2023.

Que adopta medidas administrativas y fiscales para la restructuración del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2023.

Observación: Contención del gasto en los proyectos financiados por Gobierno Central/501, desglosado así: Adecuaciones y Remodelación de la Residencia en la Facultad Además, a través de traslados interinstitucionales se incrementa el Presupuesto de Inversión; desglosado así: Nota DMS-0832/DF-0645 para el proyecto Centro Regional Universitario de San Miguelito, según REFORM/2023/8190000128 por la suma de B/. 100 000, Nota DM-DIPP-496-23 para el mejoramiento de las Instalaciones del Centro Regional Universitario de Colón, según REFORM/2023/8190000156 por la suma de B/. 500 000, Nota MIPRE-2023-0022563 para el mejoramiento de las Instalaciones de la Facultad de Medicina, según REFORM/2023/8190000195 por la suma de B/. 115 951.

Incremento al presupuesto modificado al cierre del mes de agosto 2023, producto de un crédito extraordinario por la suma de B/.10.5 millones aprobado por la comisión de presupuesto de la Asamblea Nacional según traslado REFORM/2023/8190000267 y RESOL.N°10 COMISIÓN DE PRESUPUESTO/RESOL.74 DE GABINETE, dicho crédito adicional es para el pago de prima de antigüedad a exfuncionarios de 2014 al 2018.